

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Fecha de Elaboración: 23 de Marzo del 2018

Consecutivo por Área: 90

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Escárcega</u>	<u>Aguirre</u>	<u>Germán</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 13 al 16 de marzo del 2018

Lugar: Interior de los Mpios. de Jimenez, Hgo. del Parral, Santa Bárbara y San Fco. del Oro, Chih.

Objeto de la Comisión:
Recorridos de vigilancia en materia de vida silvestre, así como trabajos de coordinación con los CVAP y recorrido de vigilancia al interior del Ejido La Soledad y Estación Carrillo dentro de la Reserva de la Biosfera Mapimi, mpio. de Jimenez TMB a mpios de Parral y San Francisco del Oro, Chihuahua.

Síntesis:
13 de Marzo- Nos trasladamos al interior de la Reserva de la Biosfera Mapimi, Mpio. de Jiménez, llevando a cabo reunión para constituir las mesas directivas de los CVAP de los Ejidos La Soledad y Estación Carrillo, a los 32 integrantes se les entregó su credencial vigente. Posteriormente se llevó a cabo un recorrido de vigilancia por el interior de dichos ejidos en compañía de los integrantes de los CVAP antes citados.

Con el fin de desahogar la orden de Inspección No. C10029RN2018, nos constituimos en terrenos del PIMVS denominado "El Toluco", ubicado en la carretera Jiménez-Torreón, a un costado de la caseta de cobro de Savalza, municipio de Jiménez, Chih., donde al llevar a cabo la verificación de la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre en posesión, así como el trato digno y respetuoso de los ejemplares con que ahí cuentan, no se evidenciando irregularidades en la materia por sancionar.

14 de Marzo - Nos constituimos en terrenos del PIMVS: "Granja del Carmen", ubicado en domicilio conocido en el Mpio. de Hidalgo del Parral, Chih., con el fin de verificar la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre en confinamiento, además de verificar el trato digno y respetuoso de los mismo, no evidenciando irregularidad alguna.

15 de Marzo- Con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ordenadas por esta Procuraduría a la Empresa Industrial Minero Mexico, S.A. de C.V., nos constituimos en el Mpio. de Santa Bárbara, Chih., evidenciando se dio cumplimiento total a las mismas, mediante un trabajo de restauración forestal en un área de una hectárea.

16 de Marzo.- Se llevó a cabo visita de inspección a la UMA: Reserva San Fco. del Oro, en el Mpio. de San Francisco del Oro, Chih., con el fin de verificar la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre en posesión, así como el trato digno y respetuoso de los mismos, así como el trato digno y respetuoso de los mismos. Se evidencia la siguiente irregularidad; acreditar la legal posesión de las especies: 23 ejemplares de Gamo (Dama dama), de 4 Coatí (Nassua narica) y 3 de Halcón de Harris (Parabuteo unicinctus). Existe diferencias en la documentación presentada en el Plan de Manejo contra la documentación mostrada para amparar el inventario al momento del desarrollo de la presente orden de Inspección. Finalmente regresamos a la ciudad de Chihuahua para dar por concluidos nuestros trabajos de la comisión.

Conclusión: Se llevó a cabo la credencialización de 32 integrantes de los CVAP del Ejido La Soledad y Estación Carrillo, llevando a cabo un recorrido con los integrantes de dichos Comites; así mismo, se levantaron las actas de inspección de dos PIMVS, una UMA y una verificación de medidas de reforestación de un predio de una hectárea.

Resultados Obtenidos: Se da continuidad a dos CVAP del Ejido La Soledad y Estación Carrillo, llevando a cabo un recorrido con los integrantes de dichos Comites; así mismo, se levantaron las actas de inspección de dos PIMVS, una UMA y una verificación. Presencia de la PROFEPA en trabajos de Vida Silvestre y Forestal en la región sur del estado de Chihuahua.

Contribución:

Atentamente

Ing. Germán Escárcega Aguirre

Comisionado

Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.